



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 083 DE 19 61.-
(27 JUL. 1961)

Por el cual se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

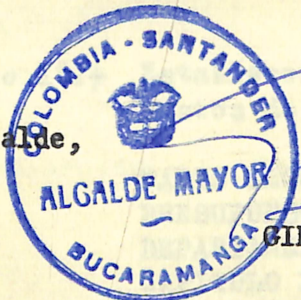
DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 1o. de Agosto del corriente año, nómbrase en propiedad al señor RICARDO PEREZ LIZCANO, para desempeñar el cargo de Chofer, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, en reemplazo de PEDRO MORENO, quien pasó a desempeñar el mismo cargo, dependiente de las Empresas Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 27 JUL. 1961

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.